

Etiqueta del Registro

CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL
Permiso por acompañamiento a consultas médicas, intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas o asistencias hospitalarias.
Asistencia a tutorías u otras reuniones del centro escolar.
 - SOLICITUD DEL PERMISO Y RESOLUCIÓN, SOLO PARA DIRECTORES -

Datos del interesado

Apellido 1º		Apellido 2º	
Nombre		DNI	

Datos de la ausencia

Fecha de la ausencia:		Hora de inicio: (cuando sea distinta de su hora de salida)	
Hora de reincorporación: (cuando sea distinta de su hora de entrada)			
Horas lectivas:		Horas complementarias:	

Documentación justificativa a aportar

<input type="checkbox"/>	Documentación justificativa de la relación con la persona acompañada.
En el caso de acompañamiento a consultas médicas, intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas...	
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa del centro médico u hospitalario en el que se realice la atención sanitaria.
En el caso de asistencia a tutorías u otras reuniones del centro escolar	
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa del centro en que tenga lugar la reunión.

Datos de la persona a la que se acompaña / Hijo o menor a cargo por el que se asiste a la tutoría

Apellido 1º		Apellido 2º	
Nombre			
Relación			

Información adicional

--

El abajo firmante declara que son ciertos los datos consignados en la solicitud y que reúne los requisitos establecidos en el procedimiento correspondiente.

En, a de de

Recibí (cumplimentar sólo en la copia que se queda el interesado)
Fecha:
El,
Fdo.:

FIRMA DEL INTERESADO

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	DIRECCIÓN DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-
--------------	---

Resolución de la Dirección del Área Territorial

El Director/a del Área territorial considera que:

 Sí No

Procede reconocer como justificado el permiso conforme a la normativa vigente

En caso de resolución de denegación:

- MOTIVACIÓN

No se ha aportado documentación justificativa

La documentación aportada no es adecuada o suficiente

- ACCIONES EFECTUADAS (PRECEPTIVAS):

Este acto ha sido comunicado al interesado

En :....., a de de

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,
P.D. (Resolución de 19/01/2018).
EL DIRECTOR/A DEL ÁREA TERRITORIAL.

Fdo. :.....
(nombre y apellidos de quién firma)

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, D. G. DE RECURSOS HUMANOS, S.G.T Y DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIALES

- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros

- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatos.educacion@madrid.org

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales? En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo la gestión del personal docente. Concesión de permisos y licencias.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (EBEP). Ley 1/1983, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2006 y Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de enero de 2018. Acuerdo profesorado de religión y otro personal docente.27/07/2004. Orden 21 de enero 2010. Consejería de Hacienda (Prolongación servicio activo) Resolución 14 de junio de 2010 y Resolución de 9 de enero de 2018 (delegación competencias DAT).

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Consejería de Hacienda- Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. Dirección General de Función Pública. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Ministerio de Hacienda. INSS y MUFACE.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos especialmente protegidos.

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos